



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/12/34-00
ACTA 1247/01/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando CD/CAACA/003/2026 del presidente Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo, en la cual remite el dictamen referente a la propuesta del Llamado a Concurso de Docentes de Educación a Distancia de la FP-UNA, de Agosto 2026 a Julio 2027.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión recomienda aprobar el llamado a Concurso de Docentes de Educación a Distancia con las siguientes observaciones:

- Contar con las siguientes evaluaciones correspondientes, estadísticas y/o cantidad de servicios prestados por los Docentes de Educación a Distancia en funciones.
- Incorporar en el perfil del llamado recursos como Inteligencia Artificial y software anti-plagio, y actualizar el perfil incorporando las funciones y capacitación para configuración de la plataforma EDUCA ya sea virtual o presencial.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/12/34-01 APROBAR el Llamado a Concurso de Docentes de Educación a Distancia de la FP-UNA, en el periodo de agosto 2026 a julio 2027.

26/12/34-02 INCLUIR en el perfil del llamado a Concurso de Docentes de Educación a Distancia, las observaciones sugeridas por el Consejo Directivo de la FP-UNA, detallados a continuación:

- *Contar con las evaluaciones correspondientes, estadísticas y/o cantidad de servicios prestados por los Docentes de Educación a Distancia en funciones.*
- *Incorporar en el perfil del llamado recursos como Inteligencia Artificial y software anti-plagio, y actualizar el perfil incorporando las funciones y capacitación para configuración de la plataforma EDUCA ya sea virtual o presencial.*

26/12/34-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta